

BASES DEL VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'RESUCITÓ'

1.- OBJETIVO:

El concurso de fotografía es una actuación promovida por las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de la ciudad de Cartagena, que pretende mediante la imagen capturar el mejor momento de nuestros desfiles del Domingo de Resurrección y fomentar así la participación de los ciudadanos en la Semana Santa de Cartagena y sus hermandades.

Este concurso que nació hace ya ocho años, este año, con motivo de la pandemia, se adapta a la situación, promoviendo además la recuperación de archivo fotográfico de nuestros carretes. Y no sólo eso, sino que también se quiere promover la vivencia de la Semana Santa y del sentimiento cofrade en tiempos de pandemia, con suspensión de procesiones. Con este fin se convoca la séptima edición del concurso de fotografía 'Resucitó'.

Las fotografías ganadoras se incluirán en nuestra revista 'Al tercer día... Resucitó' de 2022.

De este modo, este año habrá dos premios: Fotografía personal y fotografía histórica.

2.- PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad, autor/a del tipo de obras que cumplan con las condiciones establecidas en las Bases de la presente Convocatoria de Premios.

3.- TEMA:

El concurso versará sobre las Agrupaciones Nuestro Padre Jesús Resucitado, Santísimo Cristo de la Resurrección y Santo Ángel de la Cruz Triunfante. Pueden ser imágenes de archivo personal de cada autor o imágenes tomadas actualmente, siempre que salgan reflejadas en ellas las agrupaciones anteriormente mencionadas (ya sea por sus imágenes, vestuarios, enseres...). Deben ser propiedad del autor, realizadas por él.

4.- NÚMERO DE OBRAS:

Cada participante no podrá presentar más de 4 obras, realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

5.- LIMITACIONES TÉCNICAS:

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS:

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. El Jurado valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.

7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones:

Se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpeg, con un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles y un peso mínimo de 2 Mb.

Se presentarán a través de correo electrónico a npjesusresucitado@gmail.com donde se incluirán los datos del autor (nombre completo, teléfono, email y título de la fotografía).

8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO:

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir de la publicación de estas bases y finalizará el domingo 4 de abril de 2021.

9.- LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras se presentarán a través de correo electrónico a npjesusresucitado@gmail.com hasta el 4 de abril (inclusive).

10.- PREMIOS

El fallo del Jurado determinará las mejores fotografías, a las cuales les corresponderán los siguientes premios:

- Premio fotografía Personal: Trofeo y diploma acreditativo.
- Premio fotografía Histórica: Trofeo y diploma acreditativo

Los premios serán entregados en el triduo que la Agrupación realizará en honor a Nuestro Padre Jesús Resucitado, a mediados de abril, en la iglesia de Santa María de Gracia (se avisará a los premiados personalmente y se comunicará a través de redes sociales y medios de comunicación).

El Jurado podrá determinar si hay algún premio accésit y si algún premio queda desierto. En tal caso, se dará a conocer el día de la entrega de premios.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

Las no premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación, para su uso público y privado.

11.- JURADO

El fallo del Jurado se dará a conocer el mismo día de la entrega de premios a través de las redes sociales de la Agrupación y a través de prensa. Así mismo, se comunicará directamente a los premiados previamente.

El Jurado estará compuesto por miembros de la Agrupación y expertos en arte.

La decisión del mismo no podrá ser refutada.

12.- CONSULTAS

Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a npjesusresucitado@gmail.com

La recepción de las obras y respuesta de consultas serán atendidas por el secretario del concurso, miembro de la Agrupación, que no forma parte del jurado.

13.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de sus bases.

Las fotografías enviadas a concurso quedarán en posesión de la Agrupación, para su uso.

Los requisitos técnicos y administrativos que regulan los aspectos de participación en la presente convocatoria de premios deberán respetarse, so pena de suponer la inadmisión del participante al concurso.